

35602

31



0199572

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

PRIMERA
COPIA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por INMOBILIARIA ALICANTE COMPANIA LIMITADA

Fecha de Otorgamiento 4 DE ABRIL DE 2014

A FAVOR COMPANIA COPAGES SOCIEDAD ANONIMA

Parroquia _____

Cuántia INDETERMINADA

Quito, a 14 de ABRIL de 2014

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9
10
11 OTORGADO POR:

12
13 LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA Y SRA.

14
15 A FAVOR DE:

16
17 Compañía COPAGES SOCIEDAD ANONIMA

18
19 POR. 1.300 USD.

20
21
22
23 J.P.

24
25 DI COPIAS

26
27 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital
28 de la República del Ecuador, hoy día cuatro de abril del año dos mil



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 catorce, ante mí la NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN,
2 doctora Mariela Pozo Acosta, comparece por una parte el señor LUIS
3 AUGUSTO REYES ACOSTA, único socio de INMOBILIARIA ALICANTE
4 COMPAÑÍA LIMITADA y su mujer LIBIA MARLLORY VINUEZA UBIDIA
5 por sus propios y personales derechos, y por otra parte la
6 Compañía COPAGES SOCIEDAD ANONIMA, debidamente
7 representada por el señor FAUSTO COBA ESTRELLA, en su calidad de
8: Presidente Ejecutivo y Representante Legal, conforme se justifica con el
9 nombramiento que se adjunta.- Los comparecientes son todos mayores
10 de edad, ecuatorianos, vecinos de este lugar; y, hábiles a quienes de
11 conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me
12 entregan cuyo tenor es este.- SEÑOR NOTARIO:- En el registro de
13 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar esta que contiene la
14 siguiente Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas.-
15 PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
16 presente escritura por una parte y en calidad de CEDENTES, el señor
17 LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA, único socio de INMOBILIARIA
18 ALICANTE COMPAÑÍA LIMITADA y su mujer LIBIA MARLLORY
19 VINUEZA UBIDIA; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la
20 Compañía COPAGES SOCIEDAD ANONIMA, debidamente
21 representada por el señor FAUSTO COBA ESTRELLA, en su calidad de
22 Presidente Ejecutivo y Representante Legal, conforme se justifica con el
23 nombramiento que se adjunta; los comparecientes son mayores de
24 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
25 Quito, hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-
26 ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada ante el señor
27 Notario Jorge Campos Delgado, con fecha once de Mayo de mil
28 novecientos setenta y ocho, se otorgó la escritura constitutiva de la

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 compañía denominada INMOBILIARIA ALICANTE COMPAÑÍA
2 LIMITADA, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Quito
3 con fecha doce de Julio de mil novecientos setenta y ocho, mediante
4 escritura de cesión de participaciones celebrada el día seis de julio de
5 mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el siete
6 de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía de Comercio
7 Ponce Yépez Compañía de Comercio y la señora Rocío Merino de
8 Calisto y otros, cedieron a favor del señor Luis Augusto Reyes Acosta,
9 el ciento por ciento de las participaciones de la Inmobiliaria Alicante Cia.
10 Ltda., de la cual eran sus socios fundadores. El señor Luis Augusto
11 Reyes Acosta, siendo ya único socio y propietario del ciento por ciento
12 de las participaciones, mediante escritura de aumento de capital y
13 reforma de estatutos, celebrada ante el Notario de Rumíñahui, el ocho
14 de octubre del dos mil uno, inscrita el tres de junio del dos mil dos,
15 aumentó el Capital y reformó el estatuto social de la Compañía
16 Inmobiliaria Alicante Cia. Ltda., declarando que el capital social de la
17 empresa será de DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- TERCERA.- CESION DE
19 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes ya expuestos los
20 CEDENTES, señor LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA, único socio de
21 Inmobiliaria Alicante Cia. Ltda., y su mujer LIBIA MARLLORY VINUEZA
22 UBIDIA, ceden a perpetuidad a favor de la CESIONARIA, compañía
23 COPÁGES SOCIEDAD ANONIMA, representada por su Presidente
24 Ejecutivo, el señor Fausto Coba Estrella, debidamente autorizada, EL
25 CINCUENTA POR CIENTO, 50% DE SUS PARTICIPACIONES, esto es
26 las un mil trescientas participaciones de un dólar cada una, esta cesión
27 comprende todos los derechos que hasta la fecha le corresponda a la
28 cedente, incluyendo utilidades retenidas de ejercicios anteriores,



1 utilidades del ejercicio en curso. Para que tenga lugar la presente cesión
2 el único socio renuncia a cualquier derecho preferente, según consta en
3 el acta de Junta General Universal de Socios de la INMOBILIARIA
4 ALICANTE COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de marzo
5 de dos mil catorce, cuya copia se adjunta, en virtud de esta cesión la
6 nómina de socios queda constituida de la siguiente manera:

7	8	9	10	11
	SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	
	LUIS AGUSTO REYES A.	USD 1.300,00	1.300	
	COPAGES S. A.	USD 1300,00	1.300	

12
13
14 CUARTA.-PRECIO.- En virtud de esta cesión, la CESIONARIA paga de
15 contado, en moneda de curso legal y forzoso al CEDENTE, la cantidad
16 de UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 NORTE AMERICA, por las un mil trescientas participaciones, al estar
18 cancelada la totalidad del precio, las partes renuncian a cualquier
19 reclamo posterior judicial o extrajudicial.- QUINTA.-EFECTOS DE LA
20 CESION.- En virtud de la cesión que antecede se procederá a la
21 anulación de los certificados de aportación y consiguientemente a la
22 emisión de los nuevos certificados de aportación a favor de la
23 CESIONARIA, además se realizará las anotaciones respectivas en el
24 Libro de Socios y Participaciones de la compañía antes nombrada.-
25 SEXTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta a la presente
26 escritura los siguientes documentos habilitantes: copia de la Junta
27 General de la Inmobiliaria Alicante Cía. Ltda., Copia del acta de la
28 Compañía Copages S.A., copia del nombramiento del señor Fausto
29 Coba Estrella como Presidente Ejecutivo, de la compañía Copages

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑIA
INMOBILIARIA ALICANTE CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, a los 31 días de mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas en las oficinas de la de la compañía, ubicadas en la Av. La Coruña, s/n, se reúnen los señores Luis Augusto Reyes Acosta, Augusto Rafael Reyes Vinuesa y Doctor Juan Pinto, el primero único socio de la Compañía Inmobiliaria Alicante Cía. Ltda., el segundo como Gerente de la Empresa, unánimemente, deciden instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria.

Preside la Junta el señor Luis Augusto Reyes Acosta, único socio de la Empresa y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor doctor Juan Pinto, el Presidente dispone que se constate el quórum y se forma la lista de los asistentes.

SOCIO	PARTICIPACIONES
LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA	2.600
TOTAL	2.600

Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación de la Junta es legalmente procedente.

El Presidente propone a la Junta, tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión del 50% de participaciones de la Inmobiliaria a favor de la Compañía Copages S.A.

2.- Asuntos varios;

Los asistentes aprueban la propuesta del Presidente de la Junta y deciden tratar como únicos puntos los indicados.

1.- Toma la palabra el señor Luis Augusto Reyes Acosta, quién manifiesta que como único socio de Inmobiliaria Alicante Cía. Ltda., cree que es útil y conveniente ceder las participaciones a favor de la compañía COPAGES S.A.

2.- En asuntos varios se trata sobre la necesidad de tener otro socio en la empresa.

Respecto a los puntos antes discutidos, la junta delibera y de forma unánime resuelve lo siguiente: a) Autorizar al señor Luis Augusto Reyes Acosta ceder las participaciones; y, b) Queda autorizado para que se realice dicha cesión.

Siendo las quince horas y agotado los puntos a tratarse, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las quince horas treinta se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura el acta la misma que es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben la presente acta todos los asistentes.



SR. LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA
UNICO SOCIO GERENTE

GERENTE

SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COPAGES SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Quito, hoy día Viernes 28 de marzo del año 2014, siendo las 15:30, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Murguion Oe3-10 y Ulloa, estando presente todos los accionistas: Fausto Antonio Coba Estrella, Nuria Pagés Rambla, Fausto Antonio Coba Pagés, Veronica Coba Pagés y Juan Francisco Coba Pagés quienes representan el 100% del capital social, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.-Autorizar al ingeniero Fausto Antonio Coba Estrella, Presidente Ejecutivo, a adquirir el 50% de las participaciones de la compañía Alicante.

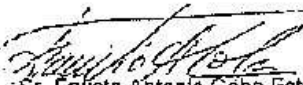
Preside la Junta el Señor Juan Francisco Coba Pagés, Accionista de la compañía, y actúa como Secretario el señor Fausto Antonio Coba Estrella, Presidente Ejecutivo de la compañía. Se pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

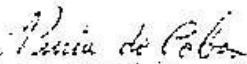
1.-Autorizar al ingeniero Fausto Antonio Coba Estrella, Presidente Ejecutivo, a adquirir el 50% de las participaciones de la compañía Alicante.

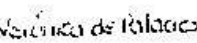
La Junta por unanimidad autoriza al ingeniero Fausto Antonio Coba Estrella, Presidente Ejecutivo, a adquirir el 50% de las participaciones de la compañía Alicante, por considerar conveniente para los intereses de los accionistas.

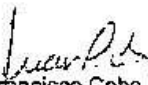
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben los accionistas presentes.

Siendo las 16:30 horas el Presidente levanta la sesión.


Sr. Fausto Antonio Coba Estrella,
Presidente Ejecutivo
Secretario

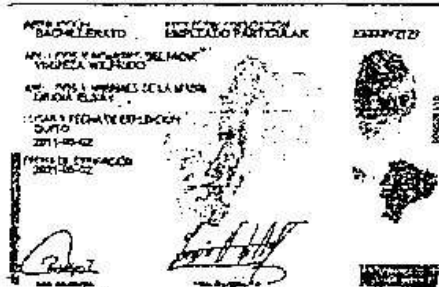

- Nuria Pagés Rambla
Accionista


Verónica Coba Pagés
Accionista


Juan Francisco Coba Pagés,
Accionista
Presidente


Fausto Antonio Coba Pagés
Accionista





Quito, 24 de febrero del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Veneranda María Elena Rodríguez

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro. 178489946-7

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

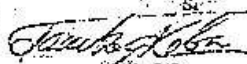
Muñoz

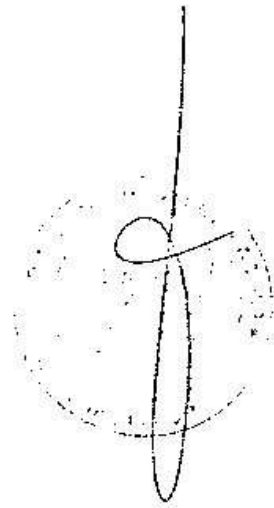
Edmo Muñoz Barreza
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 003496






CIUDADANIA 170178372-0
 COBA ESTRELLA FAUSTO ANTONIO
 PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ
 15 FEBRERO 1946
 002-1 0256 02565 M
 PICHINCHA/GUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946


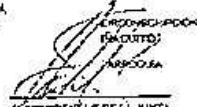
ECUATORIANA***** 582-913242
 CASADO JURIS PARES RAMBLA
 SUPERIOR INEL. CIVIL
 JULIO CESAR COBA
 ELLA ESTRELLA
 GUITO 21/01/2004
 04-017015
 0442824


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CAEN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
 009 - 0276 1701783720
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 COBA ESTRELLA FAUSTO ANTONIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 GUITO
 CANTÓN


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

1
 2
 ZONA

Quito, 2 de Mayo del 2.013.

Señor Ingeniero
Fausto Antonio Coba Estrella.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COPAGES SOCIEDAD ANONIMA, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle *PRESIDENTE EJECUTIVO* de la misma, por un período de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales, incluido la representación legal, judicial y extrajudicial de la firma.

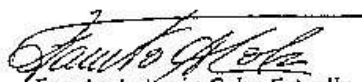
La compañía COPAGES SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de Diciembre de 1.979, ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito Metropolitano de Quito el 23 de enero de 1.980. Aumento el capital, reforma y codificó sus Estatutos el 10 de Julio de 1.989 ante la Notaria Segunda de este Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Ximena de Solines, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Agosto de 1.989.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Fausto Antonio Coba Pages.
Presidente Subrogante.

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, a 2 de Mayo del 2.013.


Fausto Antonio Coba Estrella.
C.I:170178372-0.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16047

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	15898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6703
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	02/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COPAGES SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701783720	COBA ESTRELLA FAUSTO ANTONIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 18/12/1979 NOTARIO 11-23/01/1980 AC. Y RE. 10/07/1989 NOTARIO 2 RM. 16/08/1989 FP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Página 1 de 1

Nº 0106007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790435768001
RAZON SOCIAL: COPAGES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: COPAGES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / ANTE DE RETENCION: COSA ESTRELLA FAUSTO ANTONIO
CONTADOR: SANTILLAN TELLO ESTELA ELENA

FEC. UNIO ACTIVIDADES: 21/01/2008 FEC. CONSTITUCION: 21/01/2008
FEC. ASCRIPCION: 31/10/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/11/2008

UNIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES EN COMRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia RICHINCHA Centro QUITA Parroquia SENALCAZAR Calle MURGEDN Número 059-10 Interseccion
ANTONIO DE ULLOA Códig: P.B. Referencia: unibódy JUNTO A EMPRESA AFROWAECN Fax: 022502632
Teléfono Trabajo: 022502992

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA - RENTA FISCAL
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 281 001 01 001 ABIERTOS: 1
DIRECCION: REGIONAL NORTE RICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Uso: 0000000000 Lugar de emisión: QUITOPAEZ SSI Y RAMIREZ Fecha y hora: 21/11/2008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTROS

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: PETER ACOSTA
LUNA AUGUSTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
QUITO
02/08/1984
GONZÁLEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 02/08/1984
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LIBRA: MARILORY
VALIJEZA: LIBRE

Nº 170493440-3

NOTIFICACIÓN
SUSPENSIÓN

APellidos y Nombres de: PETER
ACOSTA LUNA AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre:
ACOSTA DIAZ ELVA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
20/08/2014

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-08-14

VALIJEZA

DRA. MARILORY ACOSTA
NOTARIA 31 - QUITO

Quito, 24 de febrero del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Peter Acosta Luna Augusto

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170493440-3

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Muñoz

No. 003497

Edmundo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Dra. Mariela Pozo Acosta

1 S.A.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo para la plena validez de este instrumento.- f) Doctor JUAN
3 CARLOS PINTO P.- Matrícula profesional número diez mil quinientos
cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha".- (Hasta
aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).
Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta
escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se
ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo de todo lo cual doy fe



10
11
12
13 SR. LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA

14 C.C.

15
16
17 SRA. LIBIA MARLLORY VINUEZA UBIDIA

18 C.C. 1705869467

19
20
21 SR. FAUSTO COBA ESTRELLA

22 C.C. 1701783720

23

24

25

26

27

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA INMOBILIARIA ALICANTE COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DE COMPAÑIA COPAGES, SOCIEDAD ANONIMA, FIRMADA Y SELADA EN QUITO, 14 DE ABRIL DE 2014. JP.

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Notaría Décimo Novena del cantón Quito

2014	17	01	09	D02284
------	----	----	----	--------

DILIGENCIA:

RAZON: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, hoy día, que se como nota de la celebración de esta escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que otorga EL SEÑOR LUIS AUGUSTO REYES ACOSTA a favor de la COMPAÑIA COPAGES SOCIEDAD ANÓNIMA, al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALICANTE C. LTDA., celebrada el 11 de Mayo de 1978, la misma que reposa en los archivos de la Notaría a mi cargo.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día 14 de Mayo del año 2014.

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 35602

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	535
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1790435768001	COPAGES S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1704934403	REYES ACOSTA LUIS AUGUSTO	Quito	CEDENTE	Casado



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ALICANTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2600,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1300 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 623 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE JULIO DE 1978, TOMO 109.-
--

Registro Mercantil de Quito



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

